



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: viernes, 11 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE NÚM. 167/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2022 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

653

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos, en Sesión Extraordinaria de 7 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del Expediente 167/2022 de Modificación de Créditos nº 3/2022, en la modalidad de Transferencia de Créditos pertenecientes a distinta áreas de gasto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en C/ Del Silo s/n 19174 Galápagos (Guadalajara) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.galapagos.es, y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, y no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el presente Acuerdo se elevará a definitivo.

Galápagos, 8 de marzo de 2022. El Alcalde-Pte. Fdo. Guillermo M. Rodríguez Ruano